



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO

Estado de México

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

SUMARIO:
Sesiones de Cabildo del mes de septiembre de 2024.

**ELIZABETH GUADALUPE
TERRAZAS RAMÍREZ**
Presidenta Municipal

**JUAN MANUEL
CONDE TORRES**
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 33, septiembre 2024.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Conde Torres, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.
Tel. 595 95 200 00. www.texcocoedomex.gob.mx

Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del **día seis de septiembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Aprobación de la convocatoria pública para celebrar Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.
6. Aprobación del aspirante a participar en la Tercera Sesión Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Aprobación de la convocatoria pública para celebrar Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que en la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo este Ayuntamiento aprobó, por Unanimidad, turnar a Mesa de Trabajo la revisión de la convocatoria pública para celebrar Cabildo Juvenil de Texcoco 2022-2024.

El pasado jueves veintinueve de agosto se llevó a cabo la Mesa de Trabajo para revisar la convocatoria la cual fue aprobada por los Ediles presentes.

Los anexos correspondientes se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo la convocatoria pública para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024. **Se aprueba por Unanimidad.**

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 208

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 9, 14, 17, 20, 21, 22, 34 y 35 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, se aprueba la convocatoria pública para celebrar la Primera Sesión de Cabildo Juvenil del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.

CONVOCATORIA

A LOS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, A CELEBRARSE DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN LA SALA DE CABILDOS, ESPACIO DECLARADO COMO

RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO, SITUADO EN CALLE NEZAHUALCÓYOTL, NO. 110, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56100, AL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, EN EL PRIMER PISO; BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES Y CONSIDERACIONES

PRIMERA. Ser jóvenes originarios, habitantes y/o avecindados del Municipio:

Son originarias del Municipio las personas que nacieron en el territorio municipal; son habitantes las personas que residan temporal o permanentemente en él; son avecindadas las personas que tengan por lo menos seis meses de residencia efectiva y comprobable en el territorio municipal.

SEGUNDA. La Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Juvenil, es aquella sesión que celebra el Ayuntamiento una vez al año, en el marco del Día Internacional de la Juventud, en la que las personas de 12 hasta 29 años de edad, habitantes del municipio participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de incentivar su participación e involucramiento en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad; para lo cual, las y los jóvenes que se encuentren previamente registrados ante la Secretaría del Ayuntamiento, podrán agotar hasta dos participaciones, la primera de hasta cinco minutos, en el desahogo de su intervención y la segunda consistente de una réplica de hasta tres minutos, contando con derecho a voz, pero sin voto.

TERCERA. En las Sesiones del Ayuntamiento en Cabildo Juvenil, se escuchará la opinión de las personas que participan en ellas, para lo cual, dichas opiniones podrán ser tomadas en cuenta por el Ayuntamiento para un punto de acuerdo.

CUARTA. Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Juvenil, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Texcoco, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, los días 9, 10, 11, 12 y 13 de septiembre del año 2024.

Se recibirán todas las solicitudes de registros, en el entendido de que, el máximo de registros ciudadanos *aprobados* por el Ayuntamiento será de diez personas, para participar en el Cabildo Juvenil, contabilizados e identificados a través de los formatos de solicitud que al efecto emitirá la misma Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTA. Los requisitos para el correspondiente registro son los siguientes:

- I. Ser Originarios, habitantes, y/o avecindados.
- II. Llenar formato de solicitud
(se proporcionará al momento del registro)
- III. Presentar original y copia de su identificación oficial *vigente* con fotografía (credencial de elector con domicilio efectivo en alguna de las localidades señaladas en el Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco) para su cotejo, para el caso de menores de edad, el documento que se requerirá será una constancia domiciliaria con fotografía, expedida por la Delegación o comité vecinal correspondiente a su domicilio;
- IV. Entregar de manera física (impresión) así como en formato electrónico (USB), su propuesta de intervención o punto a tratar, acompañándole de todos los

elementos y anexos necesarios para su desarrollo, siendo este un requisito indispensable e inexcusable.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de la presente convocatoria, así como de los preceptos legales aplicables al caso, se negará el registro de participación en el Cabildo Juvenil que nos ocupa.

SEXTA. Las intervenciones del Cabildo Juvenil deberán desarrollarse *en el marco de la jurisdicción y competencia del Ayuntamiento de Texcoco.*

Los integrantes del Ayuntamiento en pleno contarán, previamente a la celebración del Cabildo Juvenil, con las solicitudes de registro y sus anexos, a efecto de valorar y en su caso aprobar en mesa de trabajo, las solicitudes de participación para el Cabildo Juvenil que nos ocupa.

Una vez que el Ayuntamiento califique las solicitudes de registro, ordenará que la Secretaría del Ayuntamiento notifique oportunamente el día y hora a las personas registradas aprobadas, para participar en la Sesión de Cabildo Juvenil.

SÉPTIMA. La celebración correspondiente a la Sesión del Ayuntamiento en Cabildo Juvenil, se llevará a cabo, durante el mes de octubre del año 2024, en Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México; de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Participación de las personas registradas, así como de la Presidenta Municipal de Texcoco, Estado de México, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez y demás integrantes del Ayuntamiento, al respecto.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

OCTAVA. Las y los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión del Ayuntamiento, a la hora, lugar y día señalado para su celebración. En caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, se obligan a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del H. Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden, *únicamente la persona registrada podrá participar en la Sesión*, salvo disposición expresa de los integrantes de cabildo.

NOVENA. Los participantes podrán hacer uso de la palabra, cuando les sea concedida por quien preside la sesión, contando hasta con cinco minutos para hacerlo y una sola replica de hasta tres minutos para la presentación o defensa de su intervención.

A cada una de las intervenciones, concurrirán solo dos intervenciones, de ser el caso, en las que se expresarán por parte del Órgano de Gobierno su postura, ya sea en sentido favorable o negativo, según el criterio de factibilidad o procedencia de la intervención.

DÉCIMA. Una vez aprobada la presente convocatoria por el Ayuntamiento, será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Gaceta Municipal de Texcoco y en los demás medios que se estimen convenientes.

DÉCIMA PRIMERA. Lo no previsto en la presente convocatoria, se sujetará a lo que resuelva el Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Juan Manuel Conde Torres
(Rúbrica)

6. Aprobación del aspirante a participar en la Tercera Sesión Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que en la Centésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo este Ayuntamiento aprobó, por Unanimidad, la convocatoria para celebrar la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

Indica que únicamente se registró el ciudadano Daniel Cano Martínez con el tema “Plan de eficiencia energética en el municipio de Texcoco”.

El pasado jueves veintinueve de agosto se llevó a cabo la Mesa de Trabajo en la que se revisó la solicitud del ciudadano Daniel Cano Martínez y los Ediles presentes acordaron su participación en la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

Los anexos correspondientes se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo la intervención del ciudadano Daniel Cano Martínez en la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 209

Con fundamento en la base Sexta de la convocatoria para celebrar la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024 se aprueba la intervención del ciudadano Daniel Cano Martínez en la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Juan Manuel Conde Torres
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, solicita al Secretario del Ayuntamiento que convoque, de manera formal, al ciudadano Daniel Cano Martínez para participar en la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Texcoco 2022-2024.

7. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a las nueve horas con cincuenta minutos en el mismo día de su inicio.

Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con veintinueve minutos del **día doce de septiembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación del primer informe anual de actividades del Cronista Municipal de Texcoco, Elías Taboada Rivera.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, justificó su inasistencia.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Presentación del primer informe anual de actividades del Cronista Municipal de Texcoco, Elías Taboada Rivera.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, otorga el uso de la palabra al Cronista Municipal de Texcoco, Elías Taboada Rivera.

El Cronista Municipal de Texcoco, Elías Taboada Rivera, informa lo siguiente:

En la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 147-S establece que el Cronista Municipal tendrá entre otras funciones las siguientes: *Presentar durante el primer trimestre de cada año ante el Consejo Municipal de la Crónica un informe anual de sus actividades.*

Hoy presenta a este Ayuntamiento el siguiente informe de actividades:

En la Gaceta Municipal de Texcoco, Estado de México, la número 20 del mes de agosto del 2023, se publicó el acuerdo No. 135, de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo que establece: *“con fundamento en el artículo 147-P de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se designa a Elías Taboada Rivera como Cronista Municipal de Texcoco, para concluir el período 2022-2024 a partir del dieciséis de agosto de 2023”.*

El veintiocho de noviembre de 2023 terminó el Plan Estratégico del Cronista Municipal y entregó una copia a los integrantes de este Ayuntamiento.

El documento del primer informe anual se compone de un índice y están plasmadas las actividades realizadas del dieciséis de agosto de 2023 al dieciséis de agosto del 2024 y son las siguientes:

- I. Introducción.
- II. 148 Aniversario de la Erección del Municipio de Texcoco.
- III. Día de la Revolución Mexicana.
- IV. Propuesta, promulgación del Bando de Gobierno y develación en comunidades de Texcoco, 2024.
- V. Día de la Bandera Nacional.
- VI. El Rescate de la Casa del Constituyente.
 - VI.I Carlos Pellicer Cámara.
- VII. Muerte de Emiliano Zapata Salazar.
- VIII. Batalla de Puebla 5 y 6 de Mayo.
 - VIII.I Victoria del General Ignacio Zaragoza Seguín en Puebla.

- IX. Efemérides de Francisco Villa.
- X. Texcoco: Capital Cultural del Estado de México.
- XI. La leyenda de la Casa de la Quemada.
- XII. Aniversario del fallecimiento del Dr. José María Luis Mora, 14 de julio de 1850.
Vida y obra.

Las actividades culturales realizadas fueron:

I.	Intervenciones oficiales	56.
II.	Visitas guiadas	9.
III.	Inauguraciones	3.
IV.	Aniversarios	6.
V.	Reuniones de trabajo	9.
VI.	Invitaciones	5.
VII.	Giras de trabajo	6.
VIII.	Ferias	8.
IX.	Erecciones	8.
X.	Conferencias	7.
XI.	Congresos	8.

En total fueron 125 actividades culturales.

Solicita se le designé un espacio para realizar sus funciones como Cronista Municipal de Texcoco.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, indica que se revisará la solicitud. Agradece la presencia del Cronista Municipal de Texcoco.

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos en el mismo día de su inicio.

Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos del **día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del 12º Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Tercera Regidora, Paula Montañó Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; y Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas.

El Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares y el Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, justificaron su inasistencia.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del 12º Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, plantea que el programa del Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024 lo presente la Directora de Cultura, Genoveva Bernal Rivera y somete a consideración de Cabildo la intervención. **Se aprueba por Unanimidad.**

En uso de la palabra la Directora de Cultura, Genoveva Bernal Rivera, informa lo siguiente:

El 12º Festival Internacional “Vientos de la Montaña” Texcoco 2024 se llevará a cabo del 12 al 19 de octubre de 2024. Este año estará dedicado a las Escuelas de Enseñanza Musical.

Las Escuelas de Enseñanza Musical se crearon en el año 2015. Actualmente se cuenta con 11 escuelas, 24 maestros y 286 alumnos. Como las inscripciones son trimestrales la matrícula es variada y se ha llegado a tener hasta 300 niños inscritos.

Los mismos alumnos forman parte de la Banda Sinfónica Infantil, Banda Sinfónica Juvenil y la Big Band. La Banda Sinfónica Municipal esta integrada por los 24 docentes.

Da a conocer el programa.

Sábado 12

Sede: Auditorio “Arturo Márquez”, Faro Texcoco

13 a 15 horas

Inauguración oficial a cargo de la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, acompañada del Órgano de Gobierno.

Concierto a cargo de la Banda Sinfónica Juvenil.

Entrega de reconocimientos a músicos de la nueva generación cuya carrera inició en las Escuelas de Enseñanza Musical.

Sede: Alameda Texcoco

17:00 horas Concierto a cargo de la Orquesta Sinfónica de Texcoco.
18:00 horas Concierto a cargo de la Banda Sinfónica Municipal.
19:00 horas Concierto "Michael Jackson Sinfónico" con cantantes, banda y orquesta bajo la dirección del maestro Rodrigo Macías.

Domingo 13

Conciertos en Parroquias de la Cabecera Municipal.

11:00 horas	Catedral	Banda Sinfónica Hermanos Arpide.
12:00 horas	La Conchita	Banda Sinfónica Hermanos Clavijo.
12:00 horas	Santa Úrsula	Banda Sinfónica Hermanos Montaña.
13:00 horas	San Pedro	Quinteto "Fiori".

Sede: Auditorio "Arturo Márquez", FARO Texcoco.

14:00 horas Banda Sinfónica y Coro de la Marina Nacional.

17:00 horas Desfile a cargo de Arrieros, Sembradoras, Santiagos, Danza de los Diablos.

Comunidades invitadas: Santiaguito, Tequexquinahuac, San Joaquín Coapango, Boyeros, San Jerónimo Amanalco, Tocuila, Santa María Tecuanulco, Barrio San Pablo y Colonia Centro. Ballet folklórico de Noé Zavaleta y Compañía de Danza Convergencias; acompañadas por las Bandas Sinaloenses y Sinfónicas: San Martín, Cerro frío, Los Gutiérrez, Santa María, La Explosiva, Santa Catarina del Monte, Regional de Texcoco, Sandy, La Atractiva, Armeya, Hermanos Miranda y Son del Callejón.

Clases Magistrales

14 al 18 de octubre:

9:00 a 13:00 horas:

Sede: Fábrica de Artes y Oficios (FARO)

Valentín Kovalev	Saxofón	Rusia
Jenny Beaujean	Jazz	México
Kaylet Torrez	Corno	Venezuela

Sede: Auditorio DIF

María Teresa González	Canto	México
-----------------------	-------	--------

Sede: Catedral de Texcoco.

Alejandro Tello Zamudio	Oboe	Chile
Luis Miguel Balseca	Clarinete	México
José Enrique Castillo	Fagot	Francia

Sede: Centro de Cultura Regional de Texcoco.

Yu Tamaki Hoso	Trombón	Japón
Alejandro Reyes Moreno	Percusiones	México

Sede: Espacio Cultural Carlos Ometochtli (ECCO)

Fran Rivera	Trompeta	España
-------------	----------	--------

Lunes 14

Recital por especialidad

Sede: La FARO

17:00 horas	Valentín Kovalev	Saxofón
18:00 horas	Alejandro Tello Zamudio	Obeo
19:00 horas	Yu Tamaki Hoso	Trombón

Martes 15

18:00 horas	José Enrique Castillo	Fagot
19:00 horas	Kaylet Torrez	Corno

Miércoles 16

17:00 horas	Luis Miguel Balseca	Clarinete
19:00 horas	Fran Rivera	Trompeta

Jueves 17

Sede: Centro Cultural Bicentenario Sala de Conciertos “Elisa Carrillo”

17:00 horas	Jenny Beaujean	Jazz
-------------	----------------	------

Viernes 18

Sede: Centro Cultural Regional de Texcoco (Casa de Cultura)

17:00 horas	María Teresa González Cruz	Canto
18:00 horas	Alejandro Reyes Moreno	Percusiones

Lunes 14

Concierto a cargo de músicos de la zona de la Montaña

Sede: Jardín Municipal

18:00 horas	Banda Sinfónica Cruz Meraz de Nativitas
19:00 horas	Banda Sinfónica Hermanos Herrera

Martes 15

18:00 horas	Banda Sinfónica Amanalco
19:00 horas	Banda Sinfónica Privilegio, música contemporánea

Miércoles 16

18:00 horas	Quinteto Acolhua
19:00 horas	Banda Sinfónica Ecos de la Montaña

Jueves 17

Sede: Centro Cultural Bicentenario en la Sala de Conciertos “Elisa Carrillo”

Tradicional serenata con Bandas Sinfónicas de la zona de la Montaña

18:00 a 20:00 horas	Banda Sinfónica San Jerónimo	Serenata
	Banda Sinfónica Santa Catarina	Serenata

Viernes 18

Sede: Jardín Municipal

18:00 a 20:00 horas	Banda Sinfónica Femenil	Sinfónica de la Región de Texcoco
	Banda Sinfónica Nocturnal	Música para bailar

Sábado 19

Gran Concierto de Clausura

Sede: Alameda Texcoco

16:00 horas	Banda Sinfónica Infantil dirigida por el Mtro. Andrés Martínez Clavería
17:00 horas	Big Band Jazz ESEM dirigida por el Mtro. David Martínez Espinoza.
18:00 horas	Banda Sinfónica Municipal de Texcoco dirigida por el Mtro. Francisco Arpide Miranda.
19:00 horas	Banda Sinfónica Juvenil dirigida por el Mtro. Juan Humberto Méndez Juárez alternando con Jessi & Joy

Se está trabajando una propuesta de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, para llevar el Festival Vientos de la Montaña a las escuelas particulares.

Lunes 14	12:00 horas	Banda Sinfónica Municipal	Panamericano
Martes 15	12:00 horas	Banda Sinfónica Juvenil	IPANTI
Miércoles 16	12:00 horas	Banda Sinfónica Jilguero de Oro	Columbia
Jueves 17	12:00 horas	Orquesta Sinfónica Texcoco	Euro
Viernes 18	12:00 horas	Big Band Jazz ESEM Texcoco	Liceo.

En próximos días se llevarán a cabo las vinculaciones correspondientes.

Se tendrá un total de 16 sedes, 28 conciertos, 45 clases magistrales, 8 recitales, 1 desfile y 1 serenata.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, solicita la autorización del Cabildo para que la Directora General de Administración, Shantal Myleni Quintero Huesca, dé a conocer los gastos del Festival. ***Se aprueba por Unanimidad.***

La Directora General de Administración, Shantal Myleni Quintero Huesca, informa que el monto estimado y aproximado para el Festival es de \$5,408,300.00; distribuido de la siguiente manera:

Actividad	Sedes	Total
Conciertos de inauguración y clausura	Jardín, Alameda	\$2,750,000.00
Sedes: Jardín y Alameda del 12 al 19 de octubre, escenarios, sillas, carpa, camerinos, baños portátiles, vallas, transporte, catering.	Jardín, Alameda	\$1,350,000.00
Programación artística: Bandas Sinfónicas locales en diferentes sedes, clases magistrales con maestros	ECCO, FARO, Casa de la Cultura, Centro Cultural "Bicentenario",	\$1,023,400.00

nacionales y extranjeros, bandas sinaloenses en el desfile. Desfile de más de 400 danzantes. Reconocimiento a jóvenes músicos.	Jardín Municipal, Escuelas, Parroquias.	
Requisiciones extraordinarias: hospedajes para 10 maestros que impartirán clases magistrales, alimentos e insumos como cafetería, box lunch, dulces.	Centro de Texcoco y diferentes sedes.	\$77,900.00
Materiales de difusión: diseño, carteles, programación, convocatoria, vinilonas, reconocimientos para participantes, gafetes, proscenios, faldón para escenario, transmisión en vivo.	Escuelas, calles, sedes, etcétera.	\$207,000.00

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, señala que los niños y jóvenes de las Escuelas de Enseñanza Musical esperan con emoción este Festival y este año les hace honor a dichas escuelas.

Invita a los jóvenes y niños a sumarse a las Escuelas de Enseñanza Musical. Refiere que los instrumentos se prestan; es un esfuerzo que el Gobierno Municipal ha venido realizando desde el año 2015. Se han recuperado espacios para estas escuelas.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, solicita a la Directora de Administración que desglose los conciertos de inauguración y de clausura, ¿cuánto costará cada uno de los artistas?

En cuanto a que el Festival Vientos de Montaña se lleve a las escuelas particulares aún no se habla con los Directores ya que primero se estaba esperando a que el Cabildo aprobara la incorporación de las presentaciones.

La Directora General de Administración, Shantal Myleni Quintero Huesca, informa que el pago de honorarios del concierto de inauguración de Rodrigo Macías es de \$800,000.00 y el pago de clausura de Jessi & Joy es de \$1,950,000.00.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, somete a consideración de Cabildo la realización del 12º Festival Internacional Vientos de la Montaña, Texcoco 2024. **Se aprueba por Unanimidad.**

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 210

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza la realización del **12º Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024**; que se llevará a cabo del 12 al 19 de octubre y tendrá un gasto aproximado de \$5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.)

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Juan Manuel Conde Torres
(Rúbrica)

La Directora de Cultura, Genoveva Bernal Rivera, da a conocer el cartel conmemorativo del 12º Festival Internacional Vientos de la Montaña Texcoco 2024 que este año está dedicado a las Escuelas de Enseñanza Musical mismo que contiene niños y jóvenes tocando su instrumento de viento.

La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, señala que en el caso de las escuelas particulares se buscará la coordinación para que autoricen la participación.

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cincuenta y dos minutos en el mismo día de su inicio.

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez
Presidenta Municipal

Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal

Sara Iveth Rosas Rosas
Primera Regidora

Jesús Emilio Duarte Olivares
Segundo Regidor

Paula Montaña Herrera
Tercera Regidora

Juan Espinoza Blancas
Cuarto Regidor

Petra Gallegos Pedraza
Quinta Regidora

Juan Durán Arias
Sexto Regidor

Sandra Paola Sánchez González
Séptima Regidora

Carla Jimena Morell Islas
Octava Regidora

Jorge Alberto Sánchez Marcos
Noveno Regidor